

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



ÁREA DE DERECHO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO SOCIAL

ÁREA PROFESIONAL DERECHO LABORAL I

CÓDIGO 224
QUINTO SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



I. OBJETIVOS GENERALES

1. Ilustrar al estudiante acerca del concepto del Derecho del Trabajo, a fin de que comprenda su fundamentación legal, social y filosófica
2. Conocer y analizar sus principios.
3. Conocer y analizar sus instituciones.
4. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de hacer una correcta interpretación de las normas jurídicas laborales.
5. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de hacer una correcta aplicación de las normas jurídicas en la legislación laboral.
6. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de resolver los conflictos que como consecuencia de la relación individual de trabajo se le puedan presentar.
7. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de aplicar el carácter conciliador del Derecho del Trabajo, como mecanismo alternativo a la solución de conflictos individuales de trabajo.
8. Ilustrar y preparar al estudiante acerca del correcto encuadramiento del contenido de los Convenios Internacionales de Trabajo ratificados por Guatemala dentro del derecho interno, a fin de que esté en capacidad de aplicar los casos concretos.
9. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de comprender la aplicación jerárquica supletoria de las fuentes del Derecho del Trabajo.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Facilitar al estudiante la comprensión de los fundamentos del Derecho del Trabajo y la posición que estos tienen dentro de la enciclopedia jurídica.
2. Ilustrar al estudiante acerca del conocimiento de los mecanismos de defensa de las instituciones del Derecho del Trabajo.
3. Ilustrar al estudiante acerca del conocimiento del fundamento ideológico del Derecho del Trabajo.
4. Ilustrar al estudiante acerca de la constitución y funcionamiento de la Organización Internacional del Trabajo.
5. Ilustrar al estudiante acerca del capítulo de los Derechos Sociales mínimos que fundamenta la Constitución Política de la República en el Derecho al Trabajo.

6. Que el estudiante comprenda a fondo la esencia del Derecho del Trabajo mediante el conocimiento y dominio de sus principios.
7. Que el estudiante se encuentre en capacidad de identificar y aplicar a casos concretos las funciones que desempeñan los principios ideológicos del Derecho del Trabajo el Derecho Positivo, tales como inspirar normas, ser fuente supletoria del derecho, ser instrumento para interpretar y fijar el alcance de las normas.
8. Ilustrar al estudiante sobre cuál es contenido del Derecho del trabajo.
9. Facilitar al estudiante la comprensión del Derecho del Trabajo como nota característica y distintiva del derecho individual del trabajo y del contrato de trabajo.
10. Establecer el concepto de subordinación.
11. Ilustrar al estudiante de cómo se manifiesta la subordinación a casos concretos.
12. Facilitar al estudiante el conocimiento de las causas que justificaron el apareamiento de las instituciones del derecho individual del trabajo y valorar su existencia actual.
13. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de identificar las fuentes materiales del ordenamiento jurídico laboral.
14. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de identificar las fuentes formales del Derecho del Trabajo.
15. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de resolver casos que no estén previstos en la legislación laboral mediante la integración de la ley.
16. Enumerar los sistemas tradicionales de interpretación de la ley.
17. Ilustrar al estudiante sobre el conocimiento del sistema de interpretación exclusivo del Derecho del Trabajo.
18. Describir la institución del contrato individual del trabajo.
19. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de diferenciar el contrato individual de trabajo de los contratos de derecho privado.
20. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de resolver casos con condiciones de trabajo ficticias.

21. Identificar cuales son las condiciones de contratación individual del trabajo.
22. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de elaborar un modelo de contrato individual de trabajo.

III. PRERREQUISITO:

Derechos Humanos en Guatemala.

IV. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para el desarrollo del curso, se deberán realizar las siguientes actividades de enseñanza-aprendizaje.

1. Clase magistral.
2. Lecturas obligatorias con la respectiva prueba de comprobación.
3. Asistencia obligatoria y ponderada a conferencias.
4. Desarrollo de laboratorios.
5. Trabajos de investigación en grupos.

V. EVALUACIÓN

La evaluación del curso deberá desarrollarse mediante dos pruebas parciales; la primera cuya ponderación deberá ir de cero a treinta puntos; la segunda cuya ponderación deberá ir de cero a cuarenta puntos; y una prueba final cuya ponderación irá de cero a treinta puntos. Dentro de las evaluaciones parciales, deberá integrarse la ponderación que se haya dado a las actividades de enseñanza-aprendizaje dispuestas por la cátedra.

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

HISTORIA DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. Nacimiento de Derecho del Trabajo.
2. Diversas denominaciones del Derecho del Trabajo.
3. Importancia del estudio del Derecho del Trabajo.
4. Definición del Derecho del Trabajo.

LOS PRINCIPIOS ILUSTRADORES DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. El principio de tutelaridad.
2. El principio de garantías mínimas.
3. El principio de la irrenunciabilidad.
4. El principio de conciliación.
5. El principio de estabilidad.
6. El principio de imperatividad y necesidad.
7. El principio de la realidad y objetividad.
8. El principio del Derecho del Trabajo como una disciplina hondamente democrática.

NATURALEZA JURÍDICA DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. La concepción privativa del Derecho del Trabajo.
2. La concepción publicista del Derecho del Trabajo.
3. La tesis dualista del Derecho del Trabajo.
4. El Derecho del Trabajo como un Derecho Social.

LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. Fuentes tradicionales de la ley.
2. Fuentes específicas del Derecho del Trabajo.
3. Jerarquía de aplicación supletoria de las fuentes del Derecho del Trabajo.

LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. Los sistemas tradicionales de interpretación de la ley.
2. La regla de interpretación del indubio pro operario.
3. Integración del sistema de interpretación del Derecho del Trabajo.

SEGUNDA PARTE

FUNDAMENTACIÓN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO DEL TRABAJO EL CAPÍTULO DEL TRABAJO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

1. Los derechos sociales mínimos.
2. La tutelaridad de las leyes de trabajo.
3. La irrenunciabilidad de los derechos laborales.
4. La regulación constitucional en relación a los trabajadores del Estado.

LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE TRABAJO COMO PARTE DE LOS DERECHOS MÍNIMOS E IRRENUNCIABLES DE LOS TRABAJADORES

1. Fundamentación constitucional de los convenios.
2. Imperatividad de los Convenios Internacionales de Trabajo.
3. Constitución y finalidades de la Organización Internacional del Trabajo.

TERCERA PARTE

EL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO SUJETOS DEL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

1. El trabajador.
2. El patrono.
3. La empresa.
4. Auxiliares del patrono.
5. La sustitución del patrono.

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO

1. Naturaleza jurídica.
2. Definición.
3. Elementos propios o característicos.
4. Elementos materiales.
5. La relación de trabajo.
6. La capacidad para contratar.

DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVAN DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

1. Derechos y obligaciones de los trabajadores.
2. Derechos y obligaciones de los patronos.
3. La nulidad del contrato individual de trabajo.
4. Subsistencia de la relación de trabajo, no obstante la nulidad del contrato.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

1. Por el plazo de su celebración:
 - 1.1. A tiempo indefinido.
 - 1.2. A plazo fijo.
 - 1.3. De obra determinada.
2. Por su forma de celebración:
 - 1.1. Escrito.
 - 1.2. Oral.
3. Formalidades para su celebración.

SUSPENSIÓN DEL CONTRATO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

1. Definición.
2. Clasificación.
3. Causas y efectos de la suspensión.

TERMINACIÓN DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

1. Definición.
2. Clasificación:
 - 2.1. Por mutuo consentimiento.
 - 2.2. Por decisión unilateral:
 - 2.2.1. El preaviso.
 - 2.3. Por causa imputable a una de las partes:
 - 2.3.1. El despido directo con justa causa.
 - 2.3.2. El despido indirecto.
 - 2.4. Por disposición de la ley.
3. Causas y efectos.
4. Causas de terminación involuntarias del contrato individual de trabajo.
5. Causas que permiten terminar el contrato de trabajo sin responsabilidad de las partes.
6. La terminación ilegal del contrato individual de trabajo.
7. Obligaciones que derivan de la terminación ilegal del contrato individual de trabajo.
8. Las prestaciones irrenunciables en todo contrato individual de trabajo.

LAS JORNADAS DE TRABAJO Y LOS DESCANSOS REMUNERADOS

1. Antecedentes.
2. Definición.
3. Trabajo efectivo.
4. Clasificación de las jornadas en cuanto al límite de su duración:
 - 4.1. Jornada de trabajo efectivo ordinaria:
 - 4.1.1. Jornada ordinaria de trabajo efectivo diurna.

- 4.1.2. Jornada ordinaria de trabajo efectivo nocturna.
 - 4.1.3. Jornada ordinaria de trabajo efectivo mixta.
- 4.2. Jornada de trabajo efectivo extraordinaria:
5. Los descansos.
 - 5.1. Finalidad.
 - 5.2. Clasificación:
 - 5.2.1. Descanso diario.
 - 5.2.2. Descanso semanal.
 - 5.2.3. Descanso anual.

EL SALARIO

1. Antecedentes.
2. Definición.
3. Clasificación del salario:
 - 3.1. Por unidad de tiempo.
 - 3.2. Por unidad de obra.
 - 3.3. Por participación en las utilidades.
4. Medidas protectoras del salario.
5. El salario mínimo.
6. El Convenio 95 de la Organización Internacional del Trabajo.

LA PRESCRIPCIÓN

1. Definición.
2. Derechos que tienen plazo de prescripción en el Código de Trabajo.
3. Plazo genérico de prescripción.
4. El plazo de prescripción en las relaciones de trabajo de la administración pública.

CUARTA PARTE

REGIMENES ESPECIALES DE TRABAJO

1. El trabajo de la mujer y el menor.
2. El trabajo agrícola y ganadero.
3. El trabajo doméstico.
4. El trabajo a domicilio.
5. El trabajo de transporte.
6. El trabajo de aprendizaje.
7. El trabajo en el mar y las vías navegables.
8. El régimen de los servicios del Estado y sus instituciones.

QUINTA PARTE

EL DERECHO DISCIPLINARIO DEL TRABAJO

1. Definición.
2. Finalidades.
3. Sanciones de trabajo.
4. Faltas de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

1. ALONZO GARCÍA, Manuel. El método jurídico y su aplicación al Derecho del Trabajo. Editorial Reus, Madrid, España. 1959.
2. ALONZO GARCÍA, Manuel. La autonomía de la voluntad en el contrato de trabajo. Editorial Casa Editorial Bosch, Barcelona, España. 1958.
3. ALLOCATI, Amadeo. Derecho del Trabajo. Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina. 1999.
4. ARAUZ AGUILAR, Armando. El auxilio de cesantía, Imprenta Face Limitada, San José, Costa Rica. 1954. (Tesis).
5. ARAUZ AGUILAR, Federico G. El Trabajo a Domicilio en la Doctrina y en nuestro Derecho. Imprenta Universitaria. Guatemala, 1951. (Tesis)
6. BALLESTER, Pastor. Contratación Laboral. Editorial Rex, Valencia, España. 1999.
7. BARASSI, Ludovico. Tratado de Derecho del Trabajo. Editorial Alfa. Buenos Aires, Argentina, 1953.
8. BARBAGELATA, Héctor Hugo. El derecho a la formación profesional y las normas internacionales. Editorial Cinterfor. Montevideo, Uruguay. 2000.
9. BAYON CHACON, Gaspar (y otros). Catorce Lecciones Sobre Contratos especiales de Trabajo. Editada por la Sección de Publicaciones e Intercambio de la Facultad de Derecho.
10. BORRAJO DACRUZ, Efren. Introducción al Derecho del Trabajo. Editorial Tecnos, Madrid, España. 1997.
11. CABANELLAS, Guillermo. Compendio de Derecho Laboral. Tomo I
12. CABANELLAS, Guillermo. El Contrato de Trabajo. Editorial Omeba, Buenos Aires, Argentina, 1964.
13. CABANELLAS, Guillermo. Introducción al Derecho Laboral, Editorial Omeba, Buenos Aires, Argentina, 1961.
14. CALDERA, Rafael. Derecho del Trabajo. Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina, 1960.
15. CARRO IGELMO, Alberto J. La Suspensión del Contrato de Trabajo. Casa Editorial Bosch, Barcelona, España, 1957.
16. DE FERRARI, Francisco. Derecho del Trabajo. Volúmenes I y II.
17. DEL CID GATICA, Luis F. El Contrato de Trabajo y las Profesionales Liberales. Imprenta Universitaria. Guatemala, 1957. (tesis).
18. DE LA CUEVA, Mario. Derecho Mexicano del Trabajo. Tomo I.
19. DESPOTIN, Luis Alberto. La Jornada de Trabajo. Editorial Bibliográfica, Buenos Aires, Argentina, 1964. (2 volúmenes)
20. DEVEALI, Mario. Tratado de Derecho del Trabajo. Editorial la Ley, Buenos Aires, Argentina, 1998.
21. DO NASCIMENTO, Amauri. Tratado de Derecho del Trabajo. Editorial Sao Paulo. Sao Paulo, Brasil. 1999.
22. FAGIANT, Julio César. Contrato del Servicio Doméstico. Editorial Marti, Guatemala, 1964.
23. GONZALES PINEDA, Héctor. El Trabajo de la Mujer en la Legislación Laboral Guatemalteca. Imprenta La República de Guatemala, 1964. (tesis).
24. GRANDEL RUIZ, Francisco. La Presunción contractual en Derecho Laboral. Editor José María Bosch, Barcelona, España, 1957.
25. HERNAINZ MARQUEZ, Miguel. Tratado Elemental de Derecho del Trabajo. Cuarta Edición, Madrid, España, 1949.
26. HERNANDEZ CARDONA, Romeo. El Salario Mínimo en Guatemala. Tipografía Nacional, Guatemala, 1963. (Tesis).
27. HERRERA, Amílcar. Jornada de trabajo y descanso semanal. Editorial Nueva Sociedad, Quito, Ecuador, 1994.
28. HERRERA, Enrique. Extinción de la relación de trabajo. Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina. 1997.
29. JEREZ, Oscar. Modalidades de contratación laboral. Editorial Pymes, Barcelona, España. 1998.
30. JIMENEZ ESPAÑA, Julio. El Derecho de Trabajo y La Indemnización por Despido Injustificado. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1955.
31. JUAREZ JUAREZ, José María. La Discusión de los Contratos Individuales de Trabajo. Guatemala, 1966.
32. KROSTOSCHIN, Ernesto. Tratado Práctico de Derecho del Trabajo. Ediciones De Palma, Buenos Aires, Argentina, 1962. (2 volúmenes).
33. MARTINEZ RAMÍREZ. Salario. Editorial Rex, Valencia, España, 1999.
34. MARTINEZ VIVOT, Julio J. Trabajo de menores y mujeres. Ediciones Depalma, Buenos Aires, Argentina, 1964.
35. MARZAL, Antonio. Dialéctica de las relaciones laborales. Editorial Evade, Zaragoza, España. 1999.
36. MONTENEGRO BACA, José. Jornada de Trabajo y Descansos Remunerados. Empresa Tipográfica Salas e Hijos, S.A. Lima Perú, 1959.
37. MORGAN SANABRIA, Rolando. Estudio Comparativo del Derecho Individual del Trabajo de Chile y Guatemala. Editorial del Ejército de Guatemala, 1961.
38. NAJARRO PONCE, Oscar. La extinción de la Relación de Trabajo por Decisión Unilateral. Publicaciones de la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala. (Año 11, No. 11 y 12).
39. NAPOLI, Rodolfo A. Desarrollo, integración y Derecho del Trabajo. Editorial Torreblanca. Asunción, Paraguay, 1997.
40. NUÑEZ GONZÁLEZ, Cayetano. La integración laboral de las personas con discapacidad, Régimen jurídico. Editorial Escuela Libre. Madrid, España.

41. PÉREZ BOTIJA, Eugenio. Curso de Derecho del Trabajo, Madrid, España. 1960.
42. PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. Los principios del Derecho del Trabajo. Editorial Acali, Montevideo, Uruguay. 1988.
43. PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. Curso de Derecho Laboral. Editorial Acali, Montevideo, Uruguay. 1988.
44. RAMÍREZ GRONDA, Juan. El contrato de trabajo. Editorial La Ley. Buenos Aires, Argentina. 1945.
45. RIVERO LAMAS, Juan. La Novación del Contrato Individual del Trabajo. Editorial Bosch. Barcelona, España, 1963.
46. RODRÍGUEZ MANZINI, Jorge. Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina. 1996.
47. RUSSOMANO, Monzzart Víctor. El Preaviso en el Derecho del Trabajo. Ediciones De Palma. Buenos Aires, Argentina, 1965.
48. SCHWANK DURAN, John. La Reinstalación Obligatoria Garantía del Derecho al Trabajo. Editorial San Antonio, Guatemala, 1964. (Tesis).
49. VELASQUEZ G Francisco. Introducción al Estudio del Derecho del Trabajo. Imprenta Universitaria. Guatemala, 1966. (Tesis).
50. VON POTOBSKY, Geraldo W. La Organización Internacional del Trabajo. Editorial Astrea, Buenos Aires Argentina, 1990.
51. WALTER LINARES, Francisco. Nociones Elementales del Derecho del Trabajo. Editorial Nacimiento. Santiago de Chile, 1947.
52. ZOLEZZI CARNIGLIA, Germán. Historia del salario indígena durante el período colonial. Editorial Nueva Sociedad, Santiago de Chile, Chile, 1984.

LEYES:

1. La Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Código de Trabajo.
3. Ley de Servicio Civil.
4. Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado.
5. Ley de Sindicalización y Huelga de los Trabajadores del Estado.
6. Bonificación incentivo para los Trabajadores del Sector Privado.
7. Reglamento para contratación de Trabajadores Extranjeros, Acuerdo Ministerial, 1-71 del 7 de enero de 1971 y sus modificaciones.
8. Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público.
9. Salarios Mínimos. **Convenios y Tratados Internacionales ratificados por Guatemala.**
 - a) Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. 1948.
 - b) Declaración Universal de Derechos del Hombre. 1948.
 - c) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.
 - d) Convenio de la O.I.T. 95 relativo a la protección del salario.
 - e) Convenio de la O.I.T. 100 relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la femenina para un trabajo de igual valor.
 - f) Convenio de la O.I.T. 105 relativo a la abolición del trabajo forzoso.
 - g) Convenio de la O.I.T. 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**PROGRAMA ACTUALIZADO Y APROBADO
POR JUNTA DIRECTIVA.**

Guatemala, Enero de 2020.